REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ <u>DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL</u> GAGV/FMGR/MSVO/LABG/CPC/jes

:

SANTA CRUZ, 22 de Octubre de 2018.-

VISTOS

- 1.- La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 82, del 18 Enero 2018, que delega funciones del ejercicio de partes de las atribuciones del Señor Alcalde.
 - 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
 - 4.- Memorándum N°67/2018, de Encargada Programa Odontológico.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos médicos (guantes de nitrilo en tallas S, M y L) para la unidad Dental del CEASFAM Santa Cruz.
 - 2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Convenio Sembrando Sonrisas 2018.

DECRETO

1.- APRUÉBESE la adquisición de Insumos Médicos (guantes de nitrilo en tallas S, M y L) para el área dental del CESFAM Santa Cruz, según CONVENIO MARCO, a la siguiente empresa: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL LIMITADA., Rut: 76.695.020-5, según orden de compra N° 3864-613-CM18, por un monto de \$2.410.039, IVA incluido, Ya que resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

"Por Orden del Señor Alcalde".

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01)

2.- Dirección de Salud (01)

3.- Transparencia (01)

GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

MUNICIPAL